



MEJOR PARA TODOS  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
JIJM/PNB/CAM 2192

4807  
873516  
102710

OFICINA  
DE  
PARTES

N° 1598/P2022

LAS CONDES, 22 ABR 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Las necesidades del servicio, lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°61 de abril del 2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°3.385 del 27 de julio del 2021.

### DECRETO

#### 1.- CONTRATASE, a:

Don  
Nombre : PABLO ANDRES URETA MORALES  
Rut :   
Grado : 10°  
Planta : PROFESIONALES

A contar del 25 de Abril de 2022 hasta 31 de Diciembre de 2022, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS** dependiente de la **DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS, LOGÍSTICA Y GESTIÓN**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

#### DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Dirección De Compras Públicas, Logística y Gestión
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia.
- Bienestar

